

INVERSIONES SOUTHWATER LTDA.**RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO****ESSBIO****Con fecha 26 de enero de 2017**

Se informa que con igual fecha se ha efectuado la colocación de los Bonos de la Serie I por un monto de 1.200.000 unidades de fomento, con un plazo de 25 años y una tasa de colocación de 3,03%, emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 30 años, cuya inscripción en el Registro de Valores de esa Superintendencia fue realizada con fecha 7 de octubre de 2014, bajo el número 786.

Con fecha 31 de marzo de 2017

En virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso Segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado, informo a Ud. que el Directorio de Essbio S.A., en Sesión celebrada con esta fecha, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 24 de abril del 2017 a las 15:00 horas, en dependencias de la Planta de Agua Potable La Mochita, ubicada en calle Arrau Méndez s/N° (Avda. Pedro de Valdivia altura del 1100), Concepción.

En la misma ocasión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir el 100% de las utilidades del año 2016, que ascendieron a la suma de \$ 24.549.427.488, lo que representa un dividendo a repartir de \$ 0,92829, por acción.

En el evento de ser aprobado por la Junta el pago del dividendo se efectuará a partir del día 23 de mayo próximo, a los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a aquel que se determine como fecha de pago.

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016;
2. Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto y política de distribución de dividendos;
3. Determinación de la remuneración de los Directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

Se hace presente que la Memoria Anual y demás antecedentes requeridos serán puestos a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estarán disponibles en la sección "inversionistas" de nuestro sitio web "www.essbio.cl".

Con fecha 18 de abril de 2017

Nuestras filiales Biodiversa S.A. e Inversiones Biodiversa Limitada, suscribieron con Inversiones Ecobío SpA y Arruí SpA, sociedades ligadas a Southern Cross Group, una promesa de compraventa de acciones de las sociedades filiales Servicios Medioambientales Integrales S.A. y Ecobío S.A., que de materializarse implicará la venta del 100% de las acciones de estas últimas dos sociedades.

Ecobío S.A. es una sociedad anónima cerrada domiciliada en Chillán, cuyo objeto es el tratamiento y disposición de residuos, siendo Servicios Medioambientales Integrales S.A. su principal accionista.

Ecobío S.A. representa aproximadamente el 2,4% de los activos de ESSBIO S.A. según sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016, y por ende no reviste una materialidad que pueda afectar el normal desarrollo de sus negocios.

De cumplirse las condiciones pactadas, la operación debiera completarse dentro de los próximos 30 días hábiles.

Con fecha 27 de abril de 2017

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2017, se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó, la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016;
2. Distribuir un dividendo definitivo por la suma de \$ 24.549.427.488, equivalente a \$ 0,92829 por acción y que corresponde al 100% de las utilidades líquidas distribuibles, que en parte tiene el carácter de definitivo mínimo obligatorio y en parte de definitivo adicional.
El pago se hará a contar del 23 de mayo próximo, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada;
3. Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2017 repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, no obstante que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por ESSBIO;
4. Se aprobó la remuneración del Directorio;
5. Para el ejercicio 2017 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;

6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2016, y
7. Se designó al diario "El Sur" para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

Con fecha 18 de mayo de 2017

Se concretó la venta hecha por nuestras filiales Biodiversa S.A. e Inversiones Biodiversa Limitada, de las sociedades Servicios Medioambientales Integrales S.A. y Ecobío S.A., lo que ha implicado la venta del 100% de las acciones de estas últimas dos sociedades, siendo la parte compradora Inversiones Ecobío SpA y Arruí SpA, sociedades ligadas a Southern Cross Group.

ESVAL S.A.

Con fecha 31 de marzo de 2017

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2, y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30, y especial facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2016.

El Directorio de ESVAL S.A., en sesión extraordinaria realizada el día de hoy acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 28 de abril de 2017 el reparto de un dividendo definitivo \$ 0,001055.- por cada acción del Compañía, equivalente a \$ 15.785.201.534.- con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, monto que corresponde a aproximadamente un 77% de las utilidades de dicho ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, dicho dividendo se pagará a los señores accionistas a partir del miércoles 17 de mayo 2017.

Con fecha 30 de marzo de 2017

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N°18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar, en carácter de Hecho Esencial que, con fecha de hoy, ESVAL S.A. efectuó colocaciones de bonos por un total de UF 1.200.000.

Se colocaron bonos serie U, con cargo a la Línea de Bonos de ESVAL S.A. inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia bajo el N° 851, por UF 1.200.000, a 25 años plazo, a una tasa de interés anual de 2,79%.

Los recursos obtenidos en la colocación se destinarán en aproximadamente en un 38% al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo de la Sociedad y/o de sus filiales, específicamente a las amortizaciones de los bonos actualmente colocados por la Sociedad; y en un 62% al financiamiento de inversiones, principalmente obras de crecimiento, mejoramiento y, reposición de redes y de los sistemas de producción de agua potable y tratamiento de aguas servidas, de la Sociedad y/o de sus sociedades filiales.

Con fecha 28 de abril de 2017

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril del año 2017.

1. Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2016 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
2. La Junta se pronunció sobre la distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2016

Acogiendo la proposición del Directorio la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2016.

Política de Dividendos año 2017

Se informó a la Junta el acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2017.

En lo que se refiere a los dividendos relacionados que ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

3. Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende a \$100.- mensuales a cada director.
4. Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2017.
5. Se acordó designar el diario El mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, se informó que durante el ejercicio del año 2016 Aguas del Valle S.A. celebró una operación con partes relacionadas reguladas den el Título XVI de la referida ley N° 18.046, referida a la adjudicación de la licitación pública Servicios de Laboratorios a la empresa Biodiversa S.A. la empresa Biodiversa S.A. es una sociedad relacionada con la Compañía por tener un controlador común.

b) Respecto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 29 de abril del año 2016- oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho periodo.

- c) Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.
- d) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2016.

Con fecha 02 de mayo de 2017

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2, 10 de la Ley N° 18.045, Norma de carácter General N° 30, y especial facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

La Junta ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017, acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, un monto de \$15.785.201.534.- que equivale a \$0,001055 por cada acción de la Compañía y que corresponde aproximadamente a un 77% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que este dividendo definitivo se pagará a contar del día miércoles 17 de mayo del 2017. El cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, 11 de mayo de 2017.

Con fecha 16 de mayo de 2017

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N° 18.045 y la Norma de carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que en sesión ordinaria de ESVAL S.A. celebrada el día de hoy se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

AGUAS DEL VALLE S.A.

Con fecha 28 de abril de 2017

De acuerdo en lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2°, y 10 de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril del año 2017.

1. Se aprobó la modificación del artículo 33 de los estatutos sociales que se refiere a la citación de juntas de accionistas;
2. Se acordó modificar el artículo 35 de los estatutos sociales que establece la fecha en que deben estar inscritas las acciones que confieren voz y voto para poder ejercer ese derecho en juntas de accionistas;
3. Se aprobó un texto refundido de los estatutos que contenga las modificaciones antes señaladas.

Con fecha 28 de abril de 2017

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril del año 2017.

1. Se aprobó la Memoria, el estado de Situación Financiera, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2016 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
2. La Junta se pronunció sobre la distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2016

Acogiendo la proposición del Directorio la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2016.

Política de Dividendos año 2017

Se informó a la Junta el acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2017.

En lo que se refiere a los dividendos relacionados que ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

3. Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende a \$100.- mensuales a cada director.
4. Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2017.
5. Se acordó designar el diario El mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, se informó que durante el ejercicio del año 2016 Aguas del Valle S.A. celebró una operación con partes relacionadas reguladas den el Título XVI de la referida ley N° 18.046, referida a la adjudicación de la licitación pública Servicios de Laboratorios a la empresa Biodiversa S.A. la empresa Biodiversa S.A. es una sociedad relacionada con l Compañía por tener un controlador común.

b) Respecto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 29 de abril del año 2016- oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho periodo.

c) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2016.

Con fecha 16 de mayo de 2017

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N° 18.045 y la Norma de carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que en sesión ordinaria de ESVAL S.A. celebrada el día de hoy se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017 no han ocurrido otros hechos significativos que afecten estos estados financieros consolidados.